



RESOLUCIÓN NÚMERO 091 DE

( Febrero 16 de 2022 )

Por la cual se acepta renuncia de un docente de Hora Cátedra, de los programas de Educación Superior de la ESCUELA TÉCNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL

**EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL,**

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y en especial las conferidas por el literal i) del artículo 24) del Acuerdo 05 de 2013 "Estatuto General", y

**CONSIDERANDO:**

Que, el profesor **JONIER HERNANDO PORRAS DUQUE**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.018.456.696, se vinculó como Docente de Hora Cátedra, de los Programas de Educación Superior de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, mediante Resolución No. 057 del 28 de enero de 2022, a partir del 1 de febrero de 2022.

Que, mediante comunicado de fecha 15 de febrero de 2022, allegada a la Vicerrectoría Académica y recibida en el área de Talento Humano, de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, suscrita por el Profesor **JONIER HERNANDO PORRAS DUQUE**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.018.456.696, presentó renuncia al cargo como Docente de Hora Cátedra, a partir del 15 de febrero de 2022.

Que, en mérito de lo anterior,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°** - Aceptar la Renuncia a **JONIER HERNANDO PORRAS DUQUE**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.018.456.696, al cargo como Docente de Hora Cátedra, de los Programas de Educación Superior, de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, a partir del 15 de febrero de 2022.

**ARTÍCULO 2.** - Comuníquese, el contenido de esta resolución a **JONIER HERNANDO PORRAS DUQUE**.

**ARTÍCULO 3.** - Comunicar a la oficina de Gestión Institucional de Talento Humano o a quien haga sus veces, para lo de su competencia.

**ARTÍCULO 4.** - La presente Resolución rige a partir de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Dada en Bogotá, D.C., a los 16 días de febrero de 2022

EL RECTOR,

**HNO. ARISTO ARDILA SILVA**

Revisó: Ángela Bautista – Profesional Apoyo Rectoría  
Revisó: Edgar Mauricio López Lizarazo – Secretario General.  
Revisó: Ariel Tovar Gómez – Vicerrector Administrativo y Financiero.  
Revisó: Miguel Antonio Morales Beltrán – Vicerrector Académico.  
Revisó: Lucibeth Blanchar Maestre – Profesional Especializado de Talento Humano.  
Revisó: Martha Patricia Sarria Toro – Profesional de la Vicerrectoría Académica  
Proyectó: Omar Esteban Cañon Orjuela – Técnico Operativo de Nómina